



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 17

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ**

**Sesión plenaria núm. 11 (Conclusión.)**

**Jueves, 13 de diciembre de 2007**

## ORDEN DEL DÍA

### 3.- COMPARECENCIAS

3.2.- 7L/C-0096 Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre el liderazgo de Canarias como destino turístico.

3.4.- 7L/C-0134 Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre la situación actual del sector del plátano y el acuerdo del Consejo de Ministros de asuntos generales sobre el convenio de partenariado económico con países ACP.



## S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las diez horas y seis minutos.

7L/C-0096 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL LIDERAZGO DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO.

Página.....3

*Para señalar el propósito de la iniciativa, toma la palabra la señora Luzardo de León (GP Popular).*

*La señora consejera de Turismo (Martín Pérez) informa acerca de la materia objeto de debate.*

*Para manifestar el parecer de los grupos intervienen las señoras Estévez Santana (GP Socialista Canario) y Luzardo de León (GP Popular).*

*Para referirse a los oradores precedentes vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

7L/C-0134 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DEL PLÁTANO Y EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ASUNTOS GENERALES SOBRE EL CONVENIO DE PARTENARIADO ECONÓMICO CON PAÍSES ACP.

Página.....9

*Para exponer el contenido de la iniciativa interviene el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) toma la palabra para proporcionar la información solicitada.*

*Para dar a conocer el criterio de los grupos hacen uso de un turno los señores Mato Adrover (GP Popular), Izquierdo Botella (GP Coalición Canaria-CC) y Pérez Hernández (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera contesta las observaciones que se han efectuado.*

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y seis minutos.)

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

**7L/C-0096 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL LIDERAZGO DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos la sesión de este Pleno en el asunto de comparecencias. Corresponde ahora la comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre el liderazgo de Canarias como destino turístico.

Por el grupo proponente, señora Luzardo de León, doña Dolores.

**La señora LUZARDO DE LEÓN:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno, consejera de Turismo, querida compañera.

El Grupo Parlamentario Popular solicita su comparecencia ante el Pleno de esta Cámara para que nos informe acerca de las medidas que tiene previsto adoptar la consejería que usted preside para mantener el liderazgo de Canarias como destino turístico.

No cabe duda de que en esta primera década del siglo XXI la industria del turismo y de los viajes se convertirá en una de las primeras actividades económicas del mundo, por delante de sectores como el automóvil, la energía o la informática. Acoger a los turistas que en el futuro se van a incorporar al mercado mundial como demandantes de servicios turísticos es una de las grandes oportunidades para mantener la prosperidad para Canarias, donde contamos con importantes fortalezas para lograrlo, siempre que las sepamos gestionar con sabiduría y con inteligencia, dentro de un sistema turístico importante que recibe alrededor de 12 millones de visitas al año y que es la principal fuente de riqueza del archipiélago.

En la actualidad Canarias se enfrenta a profundos cambios en su entorno, que pueden convertirse en oportunidades o en amenazas según la propia capacidad del sistema turístico canario para aprovecharlas o neutralizarlas. El incremento del tiempo libre, las mejoras en transporte y movilidad, las nuevas fórmulas de acceso aéreo a través de las compañías de bajo coste, el uso de las nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas fórmulas de comercialización directa entre cliente y empresa a través de Internet, la aparición de nuevos competidores, mercados altamente competitivos, y sobre todo un nuevo consumidor, más experto, más exigente, más activo, más independiente, que ya no quiere solo comprar destinos turísticos o camas sino experiencias turísticas gratificantes, la creciente preocupación y valoración de los aspectos relacionados con el medio ambiente que muestran los

turistas de todas las nacionalidades, así como la calidad de vida de la población en los destinos turísticos, son, entre otros, factores a tener en cuenta a la hora de abordar los cambios en la gestión del sistema turístico canario, para dotarlo de más eficacia, competitividad, capacidad de *marketing*, mejorando las condiciones de las empresas, de la demanda, de los factores de producción, de los sectores de apoyo y del papel de la Administración y los servicios públicos.

Para el Grupo Popular estos cambios requieren que todos los implicados—los empresarios, los trabajadores, la sociedad y la Administración a todos los niveles—adquieran un compromiso para crear un nuevo modelo turístico eficaz y competitivo, capaz de ofrecer vivencias turísticas de calidad, con personalidad propia, a partir de un abanico de productos que se desplieguen en un entorno físico ordenado y protegido, y hacerlo además con la implicación y motivación de toda la sociedad canaria.

Ya termino, señora consejera. El Grupo Popular le solicita los informes sobre qué medidas tiene el Gobierno, su consejería concretamente, para que Canarias siga siendo un destino turístico maduro pero atractivo, que sea capaz de atraer a numerosos turistas dispuestos a vivir y disfrutar de nuevas experiencias en nuestras islas; qué propuestas para mejorar la planta alojativa, para promover la diversificación de los productos y ofertas, para adaptar las infraestructuras y equipamientos a las nuevas exigencias, para propiciar las innovaciones tecnológicas, la formación profesional, para incrementar la conectividad de las islas y, en definitiva, para impulsar la competitividad como una de las claves de la eficacia de un modelo que garantice la continuidad de la producción de riqueza y prosperidad para Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Luzardo de León.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora consejera de Turismo, señora Martín Pérez.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez):** Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Como bien han oído ustedes aquí en varias ocasiones, el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y por mano del propio presidente del Gobierno, Paulino Rivero, hicimos ese gran marco-acuerdo el 19 de octubre para el tema de la competitividad y la calidad del turismo en Canarias 2008-2020. Desde ese momento todas las administraciones, tanto las públicas como las privadas, estamos trabajando intensamente para que a partir del 31 de diciembre tengamos ese gran acuerdo para Canarias y así tener unas grandes condiciones para seguir siendo una gran potencia, una potencia turística, en nuestro destino.

Las medidas para todo este tipo de liderazgo son múltiples y muy distintas, y en ello estamos, como puede ser la promoción turística, desde esa marca única, sobre todo incidiendo en islas. Somos un destino privilegiado: en el mundo hay muchos destinos continente, pero muy pocos destinos que son islas. Por lo tanto, marcando lo que es el destino “Islas Canarias”. La modificación y la adaptación de las normativas, tanto en sectoriales como en territoriales, haciendo una forma directa más competitiva, simplificando en muchas ocasiones todas estas trabas administrativas. Planes sectoriales, así como planes concretos, adaptarlos a lo que es ahora mismo el modelo turístico que queremos para Canarias.

En los planes concretos, sobre todo el desarrollo de la innovación y las aplicaciones al turismo. No nos podemos olvidar de estrategias tan importantes como la rehabilitación de espacios públicos y privados, que se coordinan simultáneamente con el sector público y privado, con una sensibilidad por parte de este Gobierno de una forma integrada totalmente, lo que es la actividad turística, desde el REF, la RIC –que ya muy bien lo ha explicado ayer nuestro vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda–, para todo lo que es la rehabilitación de la planta alojativa en las zonas turísticas.

La puesta en marcha de instrumentos de gestión adecuados para las actuaciones de esta rehabilitación y que sea realmente una conciencia para todos y sobre todo para los alcaldes.

La captación de nuevas conexiones aéreas. Como somos un destino islas, sin esta conectividad, imposible sería seguir este modelo turístico.

La comercialización. Es otra forma que ha cambiado en el turismo. Hoy se tiene una conectividad pero si no tenemos esa comercialización a través del canal de Internet, a través de las nuevas tecnologías, difícilmente llegaremos a los que son nuestros futuros, potenciales, clientes para Canarias.

Todo esto quedaría de alguna manera no concreto si no llegamos a ese plan de formación y profesionalización, dejar a un futuro lo que son nuestros profesionales.

La ordenación del territorio. Esos planes territoriales que tanto nos están influyendo a nivel turístico.

Sensibilización. Una campaña de sensibilización de que el turismo para todos es importante y sobre todo Canarias, si la conocen, entre Canarias, y poner un turista en cada una de nuestras vidas.

El plan de inspección y prevención.

Desde la consejería tenemos una propuesta decidida, trabajando, para acabar este año con este plan de competitividad y calidad, con esas grandes líneas que hemos dicho, y sobre todo ser firmes en la estrategia pero con sostenibilidad. Un gran reto tenemos por delante, en nuestras manos, que es ilusionante y que no es nada sencillo, somos bastante conscientes. A ello le unimos, pues, ese gran plan estratégico de la comunicación y la

promoción turística, para reposicionar Canarias, rompiendo con la imagen del turismo de años 60, de obsolescencia, y pasando a un turismo renovado, regenerado, nuevo, con un cambio de imagen totalmente del cien por cien.

Para satisfacer estas expectativas a los turistas que vienen a nuestro destino, el destino de Canarias, tenemos que trabajar con los destinos competidores, con los destinos que actualmente nos están, de alguna manera, restando número de turistas, para mejorar los servicios, para corresponder con los empresarios y con los profesionales, adaptando las condiciones, las infraestructuras, y no solo el tema privado sino también la propia Administración, para tener la disposición.

Partiendo de esta premisa, “de que lo que no se comunica no existe”, las actuaciones de comunicación van a tener mucha relevancia en esta labor de reposicionamiento frente al modelo turístico de Canarias que queremos, superando las etiquetas del destino obsoleto hacia un nuevo destino, un destino de productos turísticos. En nuestro archipiélago tenemos un enorme potencial. Es posible visitar Canarias siete veces sin repetir producto y, dentro de este destino, vivir experiencias, sensaciones, ilusiones nuevas, tanto culturales, patrimoniales, que además nuestros competidores no las suelen ofrecer. Vamos a poner en valor a nuestra excelencia, sobre todo con sinergias, que las islas sumen y nunca resten.

No se consiguen las cosas en las que no se cree. Por eso, dentro de nuestras islas, tenemos que mentalizarnos de la importancia que tiene el turismo para Canarias y la trascendencia de nuestra actitud. Para ello tenemos ese plan de sensibilización turística para Canarias.

También las medidas para la promoción son importantes dentro de Canarias, así como en el mercado nacional. Según el INE, en el 2006 el turismo interior canario ha superado más de 1.100.000 residentes, alojados en establecimientos reglados en vacaciones. Fuera de Canarias pero enmarcado dentro del resto de España, tenemos un mercado peninsular, que es el tercer mercado emisor, que supone hoy un 17% de la facturación. Además, el turismo es una potente herramienta que la ponemos en valor, con nuestra cultura, con la excelencia de un archipiélago como destino. Somos conscientes de la oportunidad que un destino paradisíaco y multiproducto nos ofrece poner en valor internacionalmente la extraordinaria riqueza cultural que aporta Canarias a España. Canarias se enriquece con el turismo, y lo lleva haciendo así desde antes de la mayoría de muchos otros destinos turísticos que tenemos en España, que se asemejan a nuestro destino pero nunca lo igualan. Esa experiencia la vamos a hacer valer.

Nuestros principales destinos competidores, con condiciones de multiproducto y una gran variedad de oferta, tienen posibilidades hacia nuestras formas de comercialización. Por ello la Consejería de Turismo está aportando todas las políticas habidas y

por haber a la promoción, tanto en nuestro potencial como instrumento así como en aquellos instrumentos que nos ofrecen desde el Estado, como puede ser el Horizonte 2020.

Tenemos, además, los planes de mejora gastronómica de Canarias, el primer plan canario de formación turística, para transmitir a nuestros visitantes mejores costumbres, mejores culturas, mejor profesionalización, etcétera.

Las medidas que trabajamos contemplan, además, un plan de promoción con las conexiones aéreas y la intensificación de las existentes, siempre que se sume más capacidad aérea. Es vital asegurar que existe capacidad aérea suficiente para satisfacer la demanda que inducimos en nuestra promoción. Estamos muy orgullosos de estas nuevas conexiones aéreas que se están estrenando en esta semana o prácticamente en el mes de noviembre. Confiamos que sigan todas esas líneas de bajo coste, como las líneas regulares, adaptándonos más a la sensibilidad de lo que es el resto del mundo con Canarias.

Vamos, por lo tanto, a rentabilizar aquellos atributos fuertes que tenemos, como es el tema del clima y la seguridad.

Por ello, la conectividad, no solo la del transporte, sino también la de los modelos de desarrollo, a través de la tecnología; nuevos canales que se están trabajando para facilitar lo que es el acceso más rápido y directo de lo que es el sector privado; reducir lo que es el paquete turístico frente a la individualización a través de la comercialización individual. Un alto índice de la innovación tecnológica se imprime dentro de lo que es el destino Canarias. Modernizar y además que, de alguna forma, se haga innovar y la accesibilidad.

Por ello, hoy, en esta comparecencia sobre la que me ha requerido el Partido Popular, decimos claramente que no vamos a hacer cosas extravagantes ni que vamos a estar haciendo cosas fuera de lo normal; lo que sí tenemos claro es que estamos estudiando la situación desde todos los ámbitos y los agentes, con el ánimo de ser constructivos, para dar respuestas rápidas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria renuncia; por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Cedrés Rodríguez, tiene la palabra.

¡Ay!, perdón, Estévez. Señora Estévez, efectivamente. Gracias.

**La señora ESTÉVEZ SANTANA:** Señoras, señores diputados. Señor presidente, le habla Olivia Estévez.

Nuestro destino turístico ha sido líder durante muchísimos años, con un perfil único: seguridad, estabilidad, clima, diversidad, infraestructuras. Un destino que ha garantizado el bienestar económico y social de los que vivimos en esta tierra, haciendo

felices a todos los ciudadanos que nos visitan, principalmente de Europa. Sin embargo, este destino líder ha sido maltratado, abandonado, por una pésima gestión política, turística, de los partidos PP y Coalición Canaria en las últimas cuatro legislaturas.

Ha pasado la época, señores, donde los turistas venían solos, donde los turoperadores pagaban anticipadamente. Hoy esa planta alojativa está en venta. Lo ven todos los días. Se deterioran de una manera escandalosa las zonas turísticas y comerciales.

Esta situación, señora consejera, tiene usted que afrontarla. Sin embargo, no lo hemos visto y en este periodo legislativo –usted lo dice hoy también– practica una política tranquila, continuista, pobre, conservadora. A los datos me remito. Los pobres recursos que este Gobierno pone a disposición de esta excepcional industria, el 1,7 del total de los Presupuestos, con una pérdida imparable de los turistas que llegan a Canarias, un millón de turistas en la pasada legislatura y 350.000 cuando termine el año o, lo que es lo mismo, 25.000 cada mes. Y no nos hablen de que hemos subido de una manera espectacular en el mercado de Polonia, Rusia y Francia, porque, claro, todos estos países, todos estos mercados, solo suman el 1,51% de los turistas que vienen a Canarias. Es la única Comunidad del Estado –para los que siempre quieren comparar con el Estado, o con España, como le llaman– que pierde turistas.

Hay una ausencia total de políticas transversales: en empleo, en transporte, en medio ambiente. Incluso, respecto al área de rehabilitación de la planta y zona alojativas, con esa famosa agencia para estos menesteres en manos de la Presidencia, a usted, señora consejera –se lo digo con todo el cariño–, la han desgalonado. En realidad, en realidad, es usted una consejera solo de promoción: solo para ferias y solo para una promoción en el exterior. Y no lo queremos para usted: el Grupo Socialista no lo va a permitir ni para usted ni para esta industria ni tampoco para el futuro de Canarias.

Hay una situación en la que creo que deberíamos poner atención todos, por eso de las políticas transversales. Una pérdida de empleo, 3 puntos por debajo de la media del Estado. Con un agravante: la afluencia turística está tendiendo a estacionalizarse, es decir, a concentrar la mayor afluencia de turistas en el periodo de invierno y verano, mientras en la primavera y el otoño el número de turistas desciende. Por consiguiente, se están perdiendo las principales ventajas competitivas del archipiélago, en el que la afluencia de turistas era constante durante todo el año. Esta estacionalización dificulta la estabilidad del puesto de trabajo en el sector turístico. Por lo tanto, coincidimos con la preocupación que al respecto han manifestado de una manera reiterada los sindicatos. De continuar este proceso, los empresarios, grandes y pequeños, serán obligados, como es lógico, a reducir el número de trabajadores en los meses bajos,

primavera y verano, y contratar de forma temporal en los meses buenos, verano e invierno. Esta tendencia nos hace caminar hacia el sistema balear.

Y también es muy grave la reducción de los gastos del turista, así como la consolidación del *todo incluido*, sobre todo en las zonas comerciales, constatada principalmente por las pequeñas y medianas empresas, donde cada día cierran o bajan el nivel de calidad. O los empresarios de cierto nivel, o los comercios de cierto nivel adquisitivo. Esto y el deterioro de las zonas turísticas hace que el turista se recluya, se mantenga en los hoteles, no salga al exterior y, por lo tanto, estemos consolidados en el *todo incluido*.

Se aferra usted a dos tablas de salvación, lo reitera. Por un lado, la subida espectacular de las líneas aéreas de bajo coste. ¡Cuidado!, administre bien esta situación, porque no es un fenómeno que solo favorece a Canarias, favorece a todos los países competitivos nuestros, además, con más razón, porque tienen mayor cercanía. La segunda, el aumento del turista peninsular. También es cierto, hoy el turista peninsular es el segundo en la isla de Tenerife y también en la isla de Lanzarote. Del resto de las islas es el tercer mercado. Pero, ¡cuidado!, usted sabe, y todos los que han trabajado en los cabildos insulares, que no los estamos fidelizando. La mayoría de las reclamaciones que su consejería colecciona –entre comillas– provienen de turistas peninsulares, por los horarios. Además, estoy diciendo una cosa que ustedes seguramente lo han vivido todos en los hoteles, o en la mayoría de los hoteles, de nuestra Comunidad. La oferta complementaria, los idiomas, parece imposible que hoy vayamos a la planta alojativa de Canarias y nos contesten primero en inglés y en alemán. No tienen la culpa, en realidad lo que no hemos es puesto en marcha paralelamente una campaña de sensibilización o adecuación a este nuevo perfil.

Nos parecen preocupantes las manifestaciones que ha hecho usted, siempre en la misma línea de “tranquilos, no pasa nada”... Una referida a la inspección de la planta alojativa, la planta *...(Ininteligible.)* y la rehabilitación. Usted decía que había que ser cauto, reflexivo y tranquilo, temas que para la sociedad, temas que para el sector y también para el Grupo Socialista son de urgentísima solución.

No aceptó usted incorporar a los cabildos insulares a las mesas de contratación, donde se adjudican los *stands*, acciones promocionales millonarias, más de 20 millones de euros en el ejercicio pasado, y para construir una nueva marca, con transparencia, y acabar con la adjudicación milagrosa, siempre a las mismas empresas o a filiales de estas. Y, además, para muestra un botón: hemos conocido ayer una contratación de un *stand* para Fitur, valorado en más de un millón de euros, a una empresa, entre comillas.

Finalmente, señora consejera, si de verdad quiere usted recuperar el liderazgo, recuperarlo, señora

Luzardo, no continuarlo, recuperarlo, empiece por ser realista, evaluando la situación y actuando consecuentemente. Y no debe haber protestas sin propuestas. El Grupo Socialista le recomienda, sin palmaditas en la espalda y con los pies en esta bendita tierra, que no continúe con la política conservadora y continuista; que ponga en marcha las mesas sectoriales, sí, pero despolitizadas, con todos. Nosotros tenemos un papel muy grande en el exterior; por lo tanto, no pueden estar solamente los grupos de Canarias, con todos mis respetos y las instituciones, tienen que estar los mejores expertos del mundo, para evaluar este gran problema, para dar solución. Los turoperadores siempre han estado ausentes, y no pueden estar ausentes; los agentes de viaje, los representantes de las asociaciones, los esfuerzos en comunicación y nuevas tecnologías. Los sindicatos tienen que estar presentes y –cómo no– los expertos de las universidades.

Yo, como siempre, señora consejera, le deseo suerte, porque la suerte de usted es la suerte del sector y, bueno, pues, solamente con pilares así podremos recuperar el liderazgo. Por ahora ese liderazgo y esa excepcionalidad la estamos perdiendo a pasos agigantados.

Muchas gracias.  
(*Aplausos.*)

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Estévez Santana.

La señora Luzardo de León tiene la palabra por el grupo proponente.

**La señora LUZARDO DE LEÓN:** Gracias, presidente. Señorías.

Gracias, señora consejera, por su explicación, clara, rigurosa, pero también llena de confianza en el futuro y además una intervención positiva. Yo creo que en estos últimos tiempos, yo no sé antes, pero en lo que llevamos de legislatura, estamos acostumbrados a que en esta Cámara muchas veces se habla desde la descalificación, a veces rayando el insulto, siempre resaltando todo lo negativo, y creo que hablar en positivo, ver las fortalezas que tenemos, por dónde debemos caminar, eso parece innecesario resaltarlo, pero creo que ese es el camino que debemos seguir.

Desde luego comparto con usted que es necesario hablar del turismo en positivo, pero también siendo conscientes de las incertidumbres que acechan al mercado turístico canario. Desde luego no debemos dar la espalda a las preocupaciones, tenemos que estar atentos a la evolución de la economía, todos los días. Estaba esta mañana oyendo las noticias y todos los días hay noticias que nos preocupan de cómo está la evolución de la economía en España, pero también hay que recordar –y que también lo debe recordar la señora Olivia Estévez– que Canarias sigue siendo una potencia turística que atrae a millones de turistas cada año. Por tanto, debemos afrontar los retos futuros,

dedicando todo nuestro esfuerzo, con mucho trabajo, pero también con mucha confianza en ese futuro.

Sin duda ese gran pacto, ese acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias 2008-2020, que estableció sus bases en la reunión celebrada en Fuerteventura, con los sectores turísticos y administraciones públicas de Canarias, va a conseguir la consolidación y fortalecimiento de Canarias como destino turístico de primer orden. Un acuerdo que deberá conjugar las políticas del Gobierno con las iniciativas y demandas de los sectores turísticos y de las administraciones públicas, pero sobre todo debe ser un acuerdo para crear nuevas ilusiones y compromisos en todos aquellos que trabajan y viven del turismo. Este acuerdo estoy segura de que va a constituir una auténtica reconversión del modelo turístico, con la incorporación de la innovación, la formación y la rehabilitación de la planta alojativa. Debemos ganar en competitividad y en calidad, compatibilizando medidas que se impulsen con un modelo de desarrollo sostenible que impida la sobreexplotación del territorio y preserve los valores paisajísticos de las islas. Desde luego, señora consejera, es necesario conseguir el diálogo, el consenso y el esfuerzo de todos los agentes implicados en el sector, para que Canarias sea el destino que todos queremos. La mejora de la competitividad del turismo de Canarias debe ser una labor de todos.

Y debemos trabajar conjuntamente en una adaptación del sector en todos los ámbitos, tanto en la definición del producto, en la formación, en la oferta, tanto alojativa como complementaria, en la comercialización y en los canales de venta. En este sentido, la rehabilitación de las áreas turísticas obsoletas se configura –usted lo ha dicho– como una de las principales tareas que tenemos por delante. Una tarea que será asumida en principio por la empresa pública Gestur, en tanto se tramite la ley en el Parlamento para dar cobertura a las actuaciones de la Agencia Canaria de Rehabilitación de la Planta Alojativa Turística. Que lo importante, señora consejera, es que haya esa agencia, que funcione, que sirva para algo y no tanto quien va a liderar ese proyecto. Una iniciativa que forma parte del acuerdo de Gobierno entre Coalición Canaria y Partido Popular y que ya el presidente del Gobierno anunció en la sesión de investidura. Es prioritario para que Canarias esté en condiciones de poder competir, mejorar nuestro producto, rehabilitar la oferta obsoleta y deteriorada de hace 20 o 30 años para convertir nuestra oferta alojativa en una oferta de calidad, que nos permitirá al mismo tiempo construir sobre lo deteriorado y, por lo tanto, no consumir más suelo. Junto, además, con la recuperación estética de los municipios y espacios turísticos. Gran parte de la experiencia turística o de ocio de los turistas nacionales o extranjeros está relacionada con el entorno de ciudades y pueblos y a veces la contaminación estética y visual que provocan las fachadas en mal estado, los cables de todas clases

que cubren el espacio aéreo, la variedad de formas y medidas y colores de anuncios, son aspectos a mejorar a través de los planes de infraestructuras turísticas que lleva este Gobierno, junto con los cabildos y ayuntamientos. En muchos casos la estética, la simbología y la fuerte personalidad de nuestros pueblos y ciudades son uno de los principales valores que buscan los turistas.

La formación y la profesionalización de los trabajadores del sector y la recuperación del orgullo de los oficios turísticos deben ser también piezas clave a tener en cuenta.

En el Grupo Popular estamos convencidos de que los planes estratégicos que usted ha señalado, que ya se están debatiendo en el marco de la mesa de trabajo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias, serán los pilares en los que se sustentará el nuevo modelo turístico, el nuevo modelo turístico. Me gustaría señalar, en cuanto el plan estratégico de promoción, por ejemplo, que los viejos modelos de promoción turística están dando paso en todo el mundo a nuevos sistemas de *marketing* mucho más eficaces, que orientan sus esfuerzos hacia la creación del sistema de ventas, reforzado por sistemas de comunicación. Como usted decía, ya no se trata tanto de promocionar como de vender el producto, por lo que es positivo que, a través de este plan, se pretenda potenciar la presencia de Canarias en los mercados emisores, manteniendo la marca única canaria, utilizando las nuevas tecnologías como herramientas de promoción, consiguiendo la fidelización del cliente y ampliando la conectividad de Canarias con el mundo a través del apoyo promocional a las compañías aéreas y favoreciendo también la conectividad entre las islas, considerando a Canarias un único destino con varias vías de acceso.

El Plan Canario de Formación Profesional Turística, por el que se pretende canalizar la consulta, el asesoramiento y la participación de los agentes económicos, sociales y territoriales implicados, tratando de ajustar la oferta a la demanda exigida, y sobre todo el ritmo vertiginoso con el que evolucionan las técnicas y métodos de dirección y gestión de los negocios turísticos representan un obstáculo para la necesaria puesta al día de los empresarios y directivos profesionales de las empresas turísticas, a menudo absorbidos por la dinámica diaria e inmediata de su actividad. Por ello la formación y la permanente actualización se convierten en requisitos clave para mantener y potenciar la competitividad de las empresas, por lo que es importante la formación continuada en el sector.

También me gustaría destacar el plan de gastronomía y restauración, por el que se pretende aumentar la calidad global de los establecimientos de restauración de Canarias, mejorando el producto, el servicio y la gestión de los establecimientos, y recordando a estos que esta mejora debe ser continua. O el plan de sensibilización turística, para sensibilizar

a la población canaria sobre la importancia del turismo para las islas, modificando las actitudes respecto al mismo, para que la sociedad canaria en general y especialmente la de los municipios receptores de turistas adquieran una actitud mucho más proactiva hacia el turismo y valoren su significado y sus contribuciones a nuestra prosperidad. Se trata también de despertar una fuerte conciencia social de la oportunidad que el turismo representa para abrir y difundir la personalidad canaria a millones de personas cada año.

Ya termino, señora consejera. No cabe duda de que tiene usted por delante un reto importante y trascendental para Canarias y para los canarios y canarias. Para hacerlo realidad cuenta usted con su sobrada experiencia profesional, reconocida y valorada incluso por miembros de otros partidos políticos, de ideologías muy distantes a la nuestra, incluso reconocida en esta propia Cámara. Cuenta con la acción decidida del conjunto del Gobierno y su presidente y con el respaldo de los dos grupos parlamentarios de esta Cámara que apoyan al Gobierno, el Grupo de Coalición Canaria y Partido Popular. Por eso, señora consejera, le pido que trabaje con confianza, con optimismo, con ilusión y no pierda ni un minuto ante los mensajes de derrotismo, pesimismo y alarmismo y, como decía antes, mensajes que últimamente en esta Cámara son los que suelen ser los habituales, al menos de cierta parte de este Parlamento. Hay quien descalifica todo lo que se mueve y todo lo que existe.

Y Canarias seguirá siendo, por nuestro clima, situación y condiciones de estabilidad política y social, un lugar privilegiado indiscutible. El nuevo modelo turístico, en el que ya está trabajando usted –con las administraciones, con los sectores privados–, estamos seguros de que creará las condiciones de desarrollo de nuevos productos y ofertas, plenamente orientadas a las nuevas motivaciones, preferencias y exigencias de las múltiples demandas de las personas que nos visitan y nos seguirán visitando cada año.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Luzardo de León.

Por el Gobierno, señora consejera, señora Martín Pérez.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO (Martín Pérez):** Gracias, señor presidente.

Al Partido Popular, pues, decirle que efectivamente, tanto hoy como el resto de los días que he comparecido aquí, en el Parlamento, en las comisiones, igualmente Coalición Canaria, creo que me escuchan, que escuchan el proyecto de la consejera de Turismo, que están entendiendo el reto que tiene por delante la Consejería de Turismo. Por lo tanto, me queda agradecerles.

A partir de aquí voy a hablar respecto a la intervención de lo que fue la diputada del Partido Socialista. Para ponernos en situación, le voy a hacer una pregunta: el turista cuando viaja no dice “¿dónde vamos?”, señora diputada, dice “¿qué hacemos en el destino de Canarias?”. A partir de ahí es donde estamos trabajando desde la Consejería de Turismo.

Pero, mire, el discurso, señora Olivia, se le quedó en la Legislatura VI, pero ahora estamos en la Legislatura VII. Cuando me dice que es un destino maltratado por el Partido Popular y Coalición Canaria, pero yo le recuerdo, señora diputada, que usted trabajó en turismo con Coalición Canaria y el Partido Socialista en la isla de Fuerteventura.

Me dice que no siga tranquila, mientras sus compañeros del Partido Socialista en Lanzarote me dicen que cuidado con la velocidad de crucero que está cogiendo la consejera de Turismo, no sea que se le rompa algún motor. Aquí a ver si nos entendemos, lo que importa es el motor turístico, que es ahora mismo en Canarias, y de cara a un futuro, no a la legislatura pasada. Discursos obsoletos, estériles y, sobre todo, esos ciertos discursos que no van a nada, que son pobres. ¡No!, pobres son ustedes, que no se han enterado de lo que está cada día diciendo el mundo del turismo.

Mire, en España somos 17 comunidades, pero a Canarias no me la compare ni con Baleares, que somos destinos de islas, ni con el resto de las islas. Nosotros trabajamos 365 días al año y tenemos un motor turístico totalmente diferenciado del resto de las comunidades.

Me habla de que soy la consejera de promoción, lo que no se vende... no se promociona, no llega, no se comercializa, etcétera... Pero, mire, le reitero, soy la consejera de Turismo del Gobierno de Canarias en la Legislatura VII y donde se ha hecho... Me habla de la rehabilitación de esos... Creo que no ha entendido todavía. El 19 de octubre en la isla de Fuerteventura se ha firmado un gran acuerdo de consenso, donde estaba el presidente del Gobierno, con todas las fuerzas, llámense –como usted dice que no escucho a los sindicatos– empresas, empresarios, privados, públicos, organizaciones, etcétera. Y los sindicatos también están trabajando. Sin embargo, el Partido Socialista Obrero Español en Lanzarote hoy no está escuchando a los sindicatos. Ayer les mandó un mensaje bien claro, bien claro. ¿Y sabe lo que dice su alcalde en el Ayuntamiento de Arrecife? Que, bueno, los hoteleros ganaban 180 y ahora van a ganar, simplemente van a ganar 80 euros. No, ese discurso socialista está fuera de lugar, está fuera de lugar. Le están diciendo inversiones en la Administración, inversiones en toda la Comunidad Autónoma. Mire, así podemos seguir.

Cuando Canarias solo tenía y vivía con lo que era el turismo internacional, estaba bien; cuando se restó el número de turistas a nivel internacional, tuvimos que convivir con el mercado nacional, que nos está

umentando. Y había muchas islas que no querían el mercado nacional, hoy trabajan todas por el mercado nacional. Pero la realidad es que ya no solo no nos basta con el internacional, con el nacional, sino incluso con el regional. Tenemos que aprovechar todas las oportunidades y para eso estamos trabajando con esa campaña de sensibilización, con esa conectividad y con esas posibilidades de que se muevan todos los turistas y todos los que estamos aquí.

Me dice que la inspección. Usted está de alguna manera diciéndome que la inspección, que la colecciono, o sea, que la consejera de Turismo colecciona las inspecciones. Esto es de una gravedad impresionante, pero impresionante. Bueno, bueno, bueno... No ha entendido ese plan que le dije que teníamos sobre el tema de inspección, un plan, el primer plan que se va a hacer para el tema de los inspectores, de lo que es la inspección en Canarias. Mire, discúlpeme, pero de verdad que aquí sí que no estoy nada de acuerdo con lo que me acaba de decir. Yo no sé si ayer cuando me hicieron una pregunta sobre el tema de las cualificaciones, el catálogo nacional, usted no escuchó que yo dije que era importante el tema de los idiomas en Canarias y que teníamos 75 profesionales cualificándose en el día de hoy. No sé, de verdad, o no me escucha, sigo insistiendo, o el discurso suyo se ha quedado desfasado totalmente.

Por otro lado, me habla de la contratación de las mesas en la Legislatura VI. Le digo que como hay un consenso, hay un acuerdo de competitividad y de calidad, donde todos estamos trabajando, pues, cuando se decide un *stand*, cuando se decide cualquier otra cosa, se decide en consenso. Y además se equivoca en las cifras. El *stand* de Fitur cuesta 542.000 euros, no un millón de euros, como usted acaba de decir.

Pero, bueno, simplemente le digo que las mesas de trabajo que hubo en el mes de octubre un gran profesional estuvo con nosotros, como fue esa consultora THR, a través del señor Bordas. La semana pasada estuvimos también en unas grandes jornadas empresariales, donde estaba un señor, Domènec Biosca, que también es un conocido de todos nosotros. Pero cuando se presente –se lo adelanto ya–, cuando se presente ese plan de competitividad, consensuado por todas las administraciones y por todos los empresarios, también estarán esos grandes profesionales que nos digan las cosas que tenemos que hacer, porque parece que si lo dice la consejera de Turismo no es válido, pero si viene un señor de fuera, sí que es válido.

Y así seguimos diciéndole que el discurso se le queda totalmente perdido y sobre todo le animo a que mire hacia un futuro, teniendo en cuenta que la inversión de este sector tiene que ser rentable y sobre todo que la sociedad donde vivimos es en Canarias; que tenemos que impulsar el sector privado y acercarnos a los consensos, por supuesto; que tenemos que tener la conectividad,

las inversiones, la tecnología, etcétera... O sea, de verdad, simplemente le digo que, la invito a que no hable del derrotismo, que no hable de perspectivas atrasadas. Que tenemos ahora mismo la botella medio llena, pero que estamos orgullosos de tener una potencia importante turística, haciendo un gran esfuerzo, no quedándonos en los años 40; todo lo contrario, trabajando de cara a un futuro.

Por lo tanto, hoy desde esta tribuna felicito a todas esas personas, que son más de 100 personas, que día a día están trabajando para este gran acuerdo del pacto de competitividad y de calidad, para ser constructivo, para dejarnos de los discursos estériles y para avanzar hacia un futuro con una ambición común, que es el destino turístico de Canarias.

Gracias.

*(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente, y le sustituye la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio.)*

**7L/C-0134 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DEL PLÁTANO Y EL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ASUNTOS GENERALES SOBRE EL CONVENIO DE PARTENARIADO ECONÓMICO CON PAÍSES ACP.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día: la comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista Canario, sobre la situación actual del sector del plátano y el acuerdo del Consejo de Ministros de asuntos generales sobre el Convenio de partenariado económico con países ACP.

Tiene la palabra, en nombre del grupo de los socialistas canarios, don Manolo Marcos.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Hemos solicitado esta comparecencia de la señora consejera de Agricultura, sin duda, para analizar la situación del sector platanero y los últimos acuerdos alcanzados entre la Unión Europea y los países de África, Caribe y Pacífico.

Sus señorías estoy seguro de que comparten conmigo la importancia que tiene este subsector en nuestro archipiélago. El cultivo del plátano constituye, junto con el cultivo del tomate, la producción agraria más significativa desde el punto de vista social y económico de Canarias. En el año 2006, señorías, ocupaba la cuarta parte de la superficie agraria del archipiélago y significó el 24,5% del valor total de la producción agraria de Canarias. Aparte, señorías, de esta importancia social y económica, el plátano también, el cultivo del plátano ha servido para fijar la población y para el mantenimiento de muchos

núcleos rurales de Canarias, en los que, sin duda, La Palma es un ejemplo bastante representativo.

Creo, por tanto, señorías, que traer hoy aquí, a la Cámara, esta propuesta de comparecencia es conveniente, porque, insisto, estamos hablando de un sector estratégico para el archipiélago.

Me parece también necesario, señorías, hacer un breve repaso de cómo ha ido evolucionando el sector platanero desde la entrada en vigor del mercado único europeo. Como saben sus señorías, en el año 93 comenzó a aplicarse el reglamento que conocemos, el 404/93, por el que se crea la Organización Común de Mercados para el Plátano. Las producciones del plátano comunitario, a pesar de representar solo el 16% del consumo de plátano en la Unión Europea, han estado sometidas desde el inicio, desde la aprobación de la OCM, a continuos ataques y denuncias por parte, fundamentalmente, de los países de Latinoamérica y de un modo muy especial de un país no productor, Estados Unidos, que, no siendo productor de plátanos, como en él radican las dos multinacionales más importantes que comercian plátano en el mundo, ha estado también continuamente participando en estas denuncias y poniendo denuncias ante la Organización Mundial del Comercio.

De este modo, señorías, en el año 96 comienza ya prácticamente el desmantelamiento de la OCM recientemente aprobada y en enero del año 99, pues, comenzó un nuevo régimen modificado, que, como saben sus señorías, conservaba parte de aquella OCM inicial. Con posterioridad, en el 2001, se hace una nueva reforma para alcanzar la paz comercial entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Y a partir de enero del 2006 entra en vigor el sistema que teníamos actualmente, y que sigue estando aún en vigor, del establecimiento de un único arancel, de 176 toneladas, a la producción que llega a la Unión Europea procedente de los países terceros.

Como saben también sus señorías, el 1 de enero de este año entró en vigor un nuevo reglamento, un nuevo sistema de apoyo a las producciones plataneras. Un reglamento que aprobó el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea y que además, pues, ha significado un espaldarazo importante para el mantenimiento de las rentas y para garantizar el futuro de esta producción en el archipiélago canario. Como bien saben, muy bien, sus señorías, ese acuerdo alcanzado en el seno de la Unión Europea supuso dotar al sector de una ficha financiera de 280 millones de euros, de los que 141 millones de euros vienen para el sector productor del plátano de Canarias. El objetivo de este nuevo régimen de ayudas no era otro que adaptarnos, adaptarnos, a los compromisos de la Organización Mundial del Comercio y a la situación actual de las importaciones de la fruta de Latinoamérica. Este régimen, señorías, como digo, garantiza el mantenimiento de este sector. Fue fruto de un trabajo bien coordinado entre los productores, entre el Gobierno de Canarias y liderado –porque

todo hay que decirlo– por la ministra de Agricultura del Gobierno de España, que en un trabajo y en una negociación muy arduas consiguió, insisto, dotar al sector de esta importante ficha financiera, que garantiza su permanencia futura.

Se ha vuelto a dar en los últimos meses una batalla importante en el seno de la Unión Europea con la negociación del acuerdo de partenariado económico con los países productores de África, Caribe y Pacífico. Países que, como saben también sus señorías, hasta ahora entraban también con un contingente de plátanos a la Unión Europea y que a partir de ahora, en virtud de los convenios y de los acuerdos con la Unión Europea, van a entrar de forma libre. Sus producciones entrarán sin ningún arancel. Eso fue también motivo de preocupación y, además, yo creo que también otra apuesta importante, otra negociación dura y difícil, trajo como consecuencia la consecución de un acuerdo que establece una cláusula de salvaguarda, que podrá invocar el Estado miembro en caso de que se considere que la llegada de plátanos procedentes de estos países pueda perjudicar los intereses y la renta de nuestros agricultores.

Por lo tanto, otra batalla importante dada también de forma coordinada, porque, señorías, quiero advertirles de que en este tema las fuerzas políticas canarias siempre hemos trabajado codo con codo, codo con codo, porque es un sector, insisto, estratégico y que no permite veleidades, que hay que estar unidos para la defensa del sector, con los productores, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, que ha demostrado con claridad su defensa y su buen hacer en cuanto a conseguir resultados positivos para el mantenimiento de las rentas de los productores plataneros del archipiélago. Por eso, en estos momentos difíciles que vuelve a atravesar el sector platanero, es preciso que hagamos ese esfuerzo de coordinación para caminar juntos en la consecución de los objetivos, que no son otros que los de mantener, como decía, unos niveles de renta aceptables, que permitan, permitan, que este sector siga teniendo futuro en Canarias.

No cabe duda de que vamos a tener que seguir sorteando dificultades, señora consejera, bien lo sabe usted. Vamos a tener que seguir sorteando dificultades porque recientemente hemos conocido el resultado del panel de la denuncia que puso Ecuador y que la Organización Mundial del Comercio ha venido a decir que el arancel que aprobamos de 176 euros por tonelada incumple las reglas internacionales del comercio. Por lo tanto, otro frente abierto que tendremos que trabajar coordinadamente para sacar adelante la resolución que sea posible, porque –usted conviene conmigo– el Gobierno de España –ya lo sabe usted– va a negociar en el seno de la Unión Europea que la Unión Europea recurra este acuerdo, este resultado del panel de la Organización Mundial del Comercio. Lo va a recurrir si conseguimos desde luego apoyos de otros países, que desde luego no tenemos muchos, porque, como

usted bien sabe, España lidera la defensa del sector platanero solo con el apoyo de Francia y Portugal. El resto de países de la Unión Europea no son muy proclives a mantener sistemas de protección para nuestras producciones plataneras. Pero hay que invocar las condiciones específicas, reconocidas ya, de región ultraperiférica y, por lo tanto, la Unión Europea tendrá que dar la batalla.

Ahí estaremos, ahí estaremos, para dar la batalla, señora consejera, y espero que usted, en su comparecencia, pues, nos diga qué líneas, qué acción va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para conseguir el mantenimiento de un sector estratégico para el archipiélago.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, doña Pilar Merino Troncoso.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso):** Buenos días, señorías. Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, comparto con el señor Marcos casi todas las apreciaciones que ha hecho de la situación del plátano en Canarias en este momento.

Efectivamente, Canarias, como todos saben, es la primera región productora de la Unión Europea de plátanos, con una producción que se ha mantenido en torno a 400.000 toneladas al año, gracias al sistema de defensa que se ha seguido de este producto desde el principio. No solamente 400.000 toneladas sino también 11.000 hectáreas dedicadas a este cultivo; también una productividad de 37.500 kilos por hectárea; también 15.234 empleados o personas que trabajan en el sector del plátano en Canarias, en puestos directamente dependientes del plátano, y también 2.512 dependientes indirectamente. Es un sector que además aglutina en torno a 9.000 agricultores. Por lo tanto, es un sector de defensa inexcusable para esta consejería y para el Gobierno de Canarias. Y, por supuesto, que la Administración General del Estado y la Unión Europea nos deben apoyar en esta defensa, porque, si no, no podremos mantener este cultivo y, como todos saben, no tiene un cultivo alternativo en Canarias, no hay otro producto que sea igualmente rentable, con esa extensión, que incite a los productores a llevar a cabo ese cultivo.

Estamos hablando de un mercado que en la Unión Europea supone un consumo de 5 millones de toneladas al año, de las cuales las regiones ultraperiféricas suministran en torno a las 750.000 toneladas, y de ellas 400.000 son de Canarias.

Pero, además, también hay un suministro importante de los países ACP, al que se refería el

señor Marcos, que es importante y que es una de las causas por las que el plátano hoy se encuentra en una situación difícil, puesto que la relación de la Unión Europea con los países ACP, como todos saben, data de 1964. La Unión Europea siempre ha mantenido una relación de preferencia, de concesión unilateral de preferencias a los países que fueron antiguas colonias de los países que constituyen la Unión Europea y esas concesiones hoy en día están en tela de juicio, en el sentido de que se van a eliminar completamente a partir del 1 de enero y nos afectará directamente, porque el suministro de los países ACP a la Unión Europea en este momento sin arancel es de 775.000 toneladas.

Pero haciendo también un breve balance para entender un poco qué es lo que ha ocurrido con el plátano para llegar a esta situación, me gustaría decir que la base fundamental la tenemos porque la mayor parte del suministro de plátanos de la Unión Europea se realiza por países terceros, países que no son ni países ACP ni regiones comunitarias. Y por ello, desde siempre, el régimen del plátano ha sido muy discutido dentro de la Unión Europea, porque hay países que no tienen producción, como decía, como Alemania, países que dependen de su aprovisionamiento de países ACP y otros países como España que tenían su reserva nacional del plátano. Cuando se aprueba la OCM en el año 93, se establece por primera vez un régimen de importación único, pero ese régimen es hoy en día todavía fruto de discusión, a pesar de las modificaciones que ha habido. Se establece un régimen único de importación, se establece que los países ACP tienen una preferencia arancelaria en base al acuerdo de Lomé en aquel momento y actualmente el acuerdo de Cotonú. Esa preferencia es fundamental en las relaciones de la Unión Europea con los países ACP, es de reducción arancelaria para la mayor parte de los productos que entran de países ACP en la Unión Europea.

Pero, además, también se establece un sistema de ayuda compensatoria que es importante. O sea, aparte de un régimen de importación preferencial para los países ACP, se abre un contingente, que los países suministradores de plátano tendrán que pagar 75, tienen que pagar, a partir del año 93, 75 euros, dentro del contingente, hasta 2.200.000 toneladas. Y digo esto que es del año 93, porque todavía esto hoy es producto y está en el panel de Ecuador, que el informe definitivo se acaba de presentar. Es decir, esos 75 euros que pagaba Ecuador y los demás países NMF, que son los países no signatarios del convenio de Cotonú, es decir, todos los países que no son ACP, pagaban ese arancel.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que todo este sistema, que es un sistema importante, va a basarse también en un sistema de ayuda importante. La OCM del plátano establece también una ayuda compensatoria, que es fundamental, sin la cual

los productores plataneros no hubieran podido evolucionar durante estos años. Desde el año 93 hasta el año 2006 podemos ver que ha habido una evolución importante y se ha mantenido la producción en torno a las 400.000 toneladas, precisamente porque ha sido posible en base a esta ayuda.

¿Qué ocurre con la OCM del plátano? Que a partir del año 93 empieza a funcionar, pero Ecuador tiene que pagar por encima de esas 2.200.000 toneladas 680 euros por tonelada, que ese arancel está consolidado ante la Organización Mundial del Comercio. En la propia OCM del plátano se establecía que, a partir del 1 de enero del año 2006, la Unión Europea aplicaría un arancel único a la importación de países terceros en la Unión Europea, de países, o sea, de importación de plátanos. Ese arancel único la Unión Europea intentó negociarlo con Panamá, con Ecuador, con Costa Rica y no tuvo éxito. Por ello tuvo la Unión Europea, en ese reglamento de 1964, que partir de un arancel, que fijó en principio en 237 euros, con la conclusión de que recurrió inmediatamente Ecuador a la Organización Mundial del Comercio, y la Organización Mundial del Comercio dijo que ese arancel no era consistente o no permitía, vamos, que no permitía el libre acceso de estos plátanos a la Unión Europea. Por ello la Unión Europea volvió a presentar otro arancel más bajo, de 187 euros, y de nuevo la Organización Mundial del Comercio volvió a decir que no era consistente ni compatible con el acceso completo o el mayor acceso de plátanos de países de esta zona o de países NMF.

¿Cuál ha sido la conclusión? Pues la Unión Europea, en ese reglamento de 1964, que entra en vigor el 1 de enero de 2006, se ve obligada a poner un arancel más bajo y establece unilateralmente el de 176 euros para todos los plátanos que se importen, sin ninguna limitación de cantidad a partir del 1 de enero de 2006.

La conclusión es que desde el año 2006 se han importado más plátanos en la Unión Europea de todos los países suministradores, lo que ocurre es que Ecuador, en el año 2006, no ha exportado más plátanos, por motivos internos, por motivos de problemas que ha tenido con su producción, no ha habido un incremento de esas producciones. Puedo decir, por ejemplo, que en el año 2006, que es el primer año de aplicación, Ecuador había exportado, en el 2005, 1.062.000 toneladas y en el año 2006 exportó 1.024.000. Costa Rica pasa de los 623.000 a 820.000. Es decir, todos los demás aumentan su cuota de mercado, como era lógico, porque el sistema de arancel único en realidad es un sistema mucho más abierto.

¿Qué ocurre a partir de este reglamento? La entrada en vigor de un arancel único supone también la necesidad de reajustar la ayuda. Un arancel único supone una mayor competencia en el mercado comunitario para los plátanos, porque va

a haber plátanos ACP, con arancel cero; plátanos de terceros países, sin limitación de cantidad y con un arancel único, y los plátanos comunitarios. Por ello es tan importante esa actuación que se hizo con los productores, con las administraciones, con la Administración del Estado, en proponer, a través de un memorándum, que presentaron los tres ministros de Agricultura, de Francia, España y Portugal, un nuevo sistema de ayuda. Ese nuevo sistema de ayuda, que se ha calculado en función de trabajos que se han hecho con los productores, se presentó el 14 de marzo, como se establecía en el reglamento que lo regula, que es el 2013, y la Unión Europea comunicó a España que estaba de acuerdo con el nuevo sistema de ayudas, que se podía pasar al Posei –al Plan de Opciones Específicas–, dejaba de estar en la OCM del plátano para pasar a ser una ayuda a la producción local, se establece una ficha financiera, y esa ayuda es la que hoy en día acabamos de repartir desde la propia consejería. Quiero decir que esa ayuda se notifica a España el 22 de agosto, nosotros la publicamos en el *Boletín Oficial de Canarias* el 22 de septiembre y, además, simultáneamente, como es una ayuda de pago único, una ayuda que se hace al año siguiente de haberse, bueno, la del 2007 se tendría que pagar durante los primeros meses del año 2008, de enero a junio, el sector no había percibido, no había percibido ninguna ayuda durante el año 2007, nos ha solicitado un anticipo de la ayuda, de un 50%, y lo que hemos hecho es solicitar a la Unión Europea autorización para hacer el pago del 50%, como sabrá el señor Marcos; que hemos –antes del plazo en que nos comprometimos, puesto que en octubre la Unión Europea nos comunicó que podíamos hacer ese anticipo–, hemos pagado el 50% de la ficha financiera, es decir, de 141 millones de euros, 65 millones –un poco menos–, 65 millones de euros, a todo el sector. Se han presentado 8.981 solicitudes, se ha pagado, antes del 30 de noviembre, a un total de 8.141. Hay algunas que tienen divergencias entre las cantidades de referencia que se han utilizado y, bueno, el número de parcelas y metros cuadrados que se han presentado y, finalmente, puedo decir que se ha pagado a un total de 8.141, que es el 91,35% de las solicitudes que hemos tenido.

Por lo tanto, la situación actual del plátano es que se ha aplicado el reglamento, se ha aplicado el nuevo sistema de ayudas, que era complejo, se han calculado las cantidades de referencia como se establecía en el reglamento y en este momento el otro 50% se pagará de enero a junio del año 2008. Por lo tanto, se ha cumplido en ese sentido por parte del Gobierno de Canarias, entiendo, tal y como nos han solicitado todos los productores (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Lo que ocurre es que este sistema del reglamento de 1964, del arancel único, y el sistema de la ayuda, que está pensado para un arancel de 176 euros o de un arancel, mínimamente, que garantice la producción

comunitaria, se viene un poco abajo, dada la gran incertidumbre que hay en este momento. Por un lado, porque la Unión Europea, con los países ACP, tiene esa relación especial, que tiene un plazo límite, que es el 31 de diciembre de 2007, para seguir aplicando esas concesiones unilaterales arancelarias que estaba dando a los países ACP. Al tener un plazo que se acaba ya prácticamente, la única fórmula que tiene es hacer esos acuerdos de partenariado económico, tal y como establece el Convenio de Cotonú, que es el último convenio que ha firmado con los países ACP. Estos acuerdos de partenariado económico en principio querían ser acuerdos de asociación económica, o sea, acuerdos que incluyeran no solamente listas de mercancías para las que se liberalizaran o se redujeran los aranceles, sino también que se incluyera una liberalización de servicios, una liberalización de compras públicas, que fueran más ambiciosos. Pero la realidad, a fecha de hoy, que ayer hubo una reunión en el Ministerio de Comercio, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Agricultura y el sector platanero de Canarias, la situación, a fecha de hoy, es que no hay posibilidad de llegar a ese acuerdo tan amplio, pero sí hay posibilidad de que los países ACP suministradores –bueno, países en general, todos los países ACP, de las seis zonas del mundo que incluyen estos, son seis grupos de países que van a hacer estos acuerdos de partenariado– presenten listas de productos para las que ellos están dispuestos, bueno, a liberalizar también la entrada, porque sería mutuo, liberalizar la entrada de mercancías y listas para las que, bueno, se establece arancel cero, sin límite de cantidad, a partir del 1 de enero de 2008. Quiere decir que los países ACP, que ya tenían un régimen comercial muy favorable, puesto que el 90% de los productos de los países ACP ya entraba con un arancel muy bajo o sin arancel prácticamente... Este régimen lo que ocurre es que afecta fundamentalmente al plátano, puesto que hay una serie de productos también incluidos, lo que pasa es que el plátano no se ha considerado producto sensible. Al no considerarse producto sensible, lo que ocurre es que a partir del 1 de enero de 2008 los países ACP, que hasta ahora estaban exportando 775.000 toneladas sin arancel pero por encima –776.000– ya tenían un arancel de 176 euros, no va a haber ese límite de cantidad: cualquier cantidad podrá entrar en la Unión Europea sin arancel.

Esto no ha ocurrido con el arroz y con el azúcar. Quiero decir que hay dos productos para los que la Unión Europea sí ha considerado que son lo suficientemente sensibles como para que no sea inmediato el paso de, bueno, el paso de una situación de arancel a una situación sin ningún tipo de arancel. Para el arroz y para el azúcar se establece un periodo transitorio, hasta el año 2010, 2011, 2012, a partir del cual empezarán a ampliar cantidades, teóricamente, de contingentes arancelarios y, finalmente, se terminará aboliendo el arancel.

Desde Canarias lo que pensamos es que lo que ha sido verdaderamente un problema y es un problema para el sector platanero es no haber considerado este producto como un producto sensible, porque no cabe duda de que la capacidad de producción de los países ACP es mucho mayor de la que nosotros podamos pensar en este momento. De hecho, sus exportaciones han ido aumentando en los últimos años, empezaron por 775.000 toneladas, que es lo que tienen libre de arancel, pero ya este año probablemente lleguen al millón de toneladas, con lo cual no cabe duda de que son una amenaza.

Es cierto que el Consejo, en su reunión de los días 19 y 20 de noviembre, acordó unas medidas de salvaguardia. Pero, señor Marcos, todos los acuerdos comerciales que firma la Unión Europea tienen medidas de salvaguardia. Esas medidas de salvaguardia rara vez se utilizan. Es más: ayer, en la reunión del ministerio, lo que comentábamos precisamente es en qué ocasiones se ha utilizado una medida de salvaguardia y solo recordaban una, en el caso de las satsumas, conservas de satsumas, que verdaderamente se había aplicado una medida de salvaguardia. Efectivamente, para el caso del plátano la Comisión hizo una declaración por la cual establece que se podrán aplicar medidas de salvaguardia en el caso en el que un Estado miembro detecte que puede haber un riesgo para su mercado, para su producción, y la Comisión tendrá que contestar en el plazo de tres días ese requerimiento que le haga el Estado miembro. Además, la Comisión actuará de oficio en el caso en el que la importación de plátanos de países ACP se realice o sobrepase el porcentaje del 25% de las exportaciones de los últimos tres años.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Señora consejera, le recuerdo que tiene un segundo turno de intervención. Si le parece, pasamos a los grupos no solicitantes de la comparecencia y después le vuelvo a dar la palabra.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso):** Bien, pues, termino ya. Bueno, pues, dejo esto aquí, si le parece, y simplemente decir que la medida de salvaguardia, para no incidir más, permite que se aplique solo a un Estado miembro. Pero le garantizo, señor Marcos, que eso es algo con lo que todos los acuerdos comerciales... Sin dejar de felicitar por ello a quienes han incidido en que en esa cláusula de salvaguardia al menos se hable o se mencione al plátano canario.

Gracias, presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Gabriel Mato Adrover.

**El señor MATO ADROVER:** Gracias, señora presidenta.

Si me permite, voy a comenzar con, desde el afecto, con una alusión hoy al señor don Santiago Pérez, que creo que es su cumpleaños y, por tanto, le felicitamos con cordialidad (*Aplausos*).

Señorías. Señora consejera.

¿Cuántas veces desde esta tribuna hemos hablado del plátano? Muchas, muchísimas diría yo, y casi en todas para mostrar la preocupación de un sector que ve peligrar sin remisión su futuro, y yo creo que eso no es ser en modo alguno catastrofistas. Un futuro que es el de miles de familias, con nombres y apellidos, un futuro que es el de algunas islas, un futuro que es el de nuestro paisaje y también el de nuestro medio ambiente.

Y hoy, lamentablemente, tenemos que nuevamente hablar de plátanos, y digo lamentablemente porque la historia reciente de la negociación del plátano en Europa es una historia cargada de fracasos. Y lo voy a explicar.

En primer lugar –lo ha dicho la consejera perfectamente–, se fracasó rotundamente al no lograr la consideración del plátano como producto sensible. Yo creo que ese fue de los mayores fracasos en el sector del plátano y sobre todo en la garantía de futuro para el plátano. Y lo ha dicho también muy bien la consejera, ahí se fracasó, y no se fracasó, sin embargo, en otros productos, como fue el azúcar y el arroz.

Un segundo fracaso es el que se viene a producir claramente tras el acuerdo de partenariado con los países ACP, que permitirá la entrada, con arancel nulo y sin limitación de cantidad, de banana de estos países al mercado europeo. Y, desde luego, creo que a nadie se le escapa que va a tener una serie de efectos absolutamente negativos en este sector.

Y, tercero, es un fracaso, sin duda alguna, la decisión final del panel iniciado por Ecuador, que va a concluir poniendo en peligro algo que es absolutamente fundamental para el futuro del sector platanero, que es el arancel de 176 euros que se aplica a países terceros.

Señora consejera, me consta que el Gobierno de Canarias está haciendo su tarea, y la está haciendo bien, me consta también que lo están haciendo los distintos ministerios en Madrid –por qué no reconocer que efectivamente están trabajando–, pero la situación, desde luego, a nadie se le escapa que es mala, muy mala. Y es mala porque, aunque se trate de vender como gran éxito esa cláusula de salvaguardia a la que se ha referido usted, y también ese mecanismo de seguimiento que se ha logrado introducir, la verdad es que nunca se han aplicado esas cláusulas de salvaguardia y es muy difícil hacer ese seguimiento.

Por otra parte, la posible apelación a la decisión del panel, sabemos todos que lógicamente alargará en el tiempo una decisión, que será negativa sin duda alguna, pero por lo menos, bueno, pues, nos da un poquito más de esperanza.

Pero desde luego lo que sí está claro –y aquí se ha hablado de defensa y de buen hacer– es que todos sabemos que es en Europa donde se juega el futuro del plátano, es en Europa donde se juega el futuro del plátano, y ese es el problema. ¿Y saben por qué? Porque, lamentablemente, España en Europa no cuenta, porque para defender los intereses españoles en Europa se necesitan amigos, se necesita credibilidad y se necesita ser fuerte en la defensa de nuestros intereses y, desde luego, yo tengo que decir que, gracias a una lamentable política exterior, yo creo que una política exterior absoluta y radicalmente equivocada, en Europa ni somos fuertes ni tenemos credibilidad y, lo que es peor, tampoco tenemos amigos. Es verdad que, afortunadamente, en este caso nuestros intereses, los intereses del plátano canario, coinciden con los de Francia y también con Portugal, y eso nos da un hilo de esperanza y desde luego al sector platanero sí se lo da. Un hilo de esperanza que ellos además lo aumentan con una firme decisión en la defensa y sobre todo en la unidad de todo el sector. Pero es evidente que el sector no puede continuar así, no puede continuar en la permanente indefinición y sobre todo en la permanente duda sobre qué pase en el futuro.

Y hace falta algo más, hace falta algo más que yo planteo desde esta tribuna en el día de hoy. Desde luego hace falta continuar con una defensa contundente y firme en Europa del sector platanero, por todas las razones que se han expuesto, y que desde luego comparto plenamente las que ha expuesto el propio portavoz socialista, pero lo que tengo muy claro es que no se puede esperar a ver qué va a suceder en el futuro y si seguimos fracasando en Europa en la negociación y en la garantía del sector platanero. Y por eso creo que tanto el Gobierno de Canarias como fundamentalmente el Gobierno de España tienen que afrontar con decisión y con previsión medidas de futuro para garantizar a este sector el futuro del sector platanero si Europa falla, que puede suceder, que puede suceder. Hay que empezar a trabajar ya en la previsión de que Europa falle y el sector platanero, desde luego, de ninguna manera puede desaparecer. No podemos contemplar sin más la desaparición de este sector.

Por tanto, simplemente termino diciendo: “anótenlo, estamos a tiempo, no lo lamentemos posteriormente”.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra don José Izquierdo Botella.

**El señor Izquierdo Botella:** Señora presidenta. Buenos días a todos.

Créame que cuando inició la intervención el portavoz del Grupo Socialista, una persona que siempre ha mostrado un interés especial por

el plátano, pensé que iba a hacer un análisis de la situación y pensé que iba a brindar, pues, su ofrecimiento y el apoyo de ese partido para trabajar por el plátano. Como no podía ser de otra manera, lo ha hecho, lo cual le agradecemos, pero sí nos preocupa un cierto aire de triunfalismo y, si me lo permite, con cariño, ha habido un pequeño amago de *riquirraca* a la señora ministra por sus logros. Y ahí sí nos gustaría decirle que el plátano es algo que debemos trabajarlo todos. Desde la Comunidad Autónoma canaria, ministerio, todos los ministerios, todas las comunidades, todos los gobiernos han trabajado durísimo para conseguir sacar al plátano adelante. Y es un logro de todos y entre todos tenemos que sumarnos para conseguirlo.

A mí me preocupan, a mi grupo le preocupan mucho dos aspectos que usted ha enfatizado de alguna manera como un logro, que es este sobre financiero, que de alguna manera, liderado por la señora ministra, va a garantizar el futuro del plátano. Hay que decirle que este sobre financiero no fue el sobre que se propuso, que era algo más, pero, bueno, era una cantidad importante, 278,8 millones de euros, pero que era un sobre en unas condiciones específicas, en las que no se contemplaban estos acuerdos con los países ACP y donde no se contemplaba la más que presumible bajada de los aranceles de todos los plátanos procedentes del área dólar. Evidentemente, todo el mundo trabaja e intenta hacerlo lo mejor que puede y se consigue lo que se consigue, y nosotros estamos agradecidos al ministerio por el esfuerzo y el trabajo que hace.

También ha hablado de esta cláusula de salvaguardia como algo que, de alguna manera, tiene que dar cierta tranquilidad. Quiero decirle que esta cláusula de salvaguardia que inicialmente se aplicará a estos acuerdos de partenariado con los países ACP y posiblemente con los del área dólar establecen que entrará en vigor cuando superen el 25% de la media de los tres últimos años. Bueno, dicho así, simplemente, pues, puede parecer algo muy importante, pero tenemos que recordar que si no crecieran un 25% y crecieran un 24,5%, con lo cual no estarían dentro de esta cláusula de salvaguardia, por ejemplo, las importaciones de banana ACP en el año 2010 habrían incrementado un 57%, sin poder hacer absolutamente nada, no entrarían dentro de esta... Un 57%. Y si les aplicamos esto mismo a los plátanos del área dólar, pues estaríamos hablando de que habría un incremento de un 63,2%, sin poder entrar en esta cláusula de salvaguardia.

El mercado del plátano es muy sensible. Fíjese si es sensible que, recientemente, el huracán que hubo en el Caribe, hace poco, pues, ha provocado que ha habido un pequeño desabastecimiento en el mercado francés. Los plátanos del área dólar se han derivado en parte a Francia, y esto a nosotros nos ha venido muy bien. Fíjese, este pequeño cambio nos ha afectado. Por lo tanto, entienda de qué manera

nos va a afectar cuando a principios de enero vayan a entrar plátanos del área ACP, que van a afectar a los precios de los plátanos, al mercado de España y Francia. Que de alguna manera –usted lo ha dicho también– Estados Unidos, país con el que, por cierto, tenemos unas relaciones difíciles en este momento o por lo menos algo debilitadas, este país también puede y tiene la posibilidad de implantar sus plantaciones en estos países ACP también. Por lo tanto, va a crear una gran distorsión en el mercado.

Por lo tanto, a nadie se le esconde que es sombrío el futuro del plátano, pero, bueno, hemos pasado por situaciones mucho más complejas que esta y lo que sí está claro es que vamos a seguir, todos, trabajando y desde aquí mi grupo propone seguir trabajando todos, codo con codo, para poder sacar hacia adelante el plátano. Nos consta que la consejería del Gobierno de Canarias está trabajando duro en esto. Ayer mismo sabemos que estuvieron reunidos con el secretario de Estado de Comercio Exterior, de Relaciones con Europa y de Agricultura para tratar este tema y, bueno, nos consta también el interés del ministerio por solventarlo, pero sí sería muy importante conseguir más apoyos en Europa, seguir trabajando en esta línea, conseguir que el plátano se considere como un producto sensible y, de alguna manera, poder mantener en el futuro esto que ha significado para Canarias algo muy importante, que es su sector platanero.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista Canario, su señoría don Manuel Marcos Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos):** Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me lo esperaba, yo esperaba que usted y yo íbamos a tener un debate sereno y un debate tranquilo, porque siempre ha sido el estilo de esta Cámara cuando se trata de abordar un problema específico como el del plátano, pero desgraciadamente la intervención de su compañero, el señor Gabriel Mato, lo que ha hecho es poner aquí en evidencia y querer decir aquí y echar la culpa de la situación al Gobierno del Estado.

Miren, por mucho que les duela, señor Izquierdo Botella, por mucho que les duela, don Gabriel Mato, hay dos hitos en la historia del plátano: 1993, aprobación de la OCM del plátano, Gobierno de España don Felipe González Márquez, ministro de Agricultura don Pedro Solbes; año 2006, aprobación del nuevo reglamento que garantiza la pervivencia, ministro de España don José Luis Rodríguez Zapatero, ministra de Agricultura doña Elena Espinoza. ¡Esa es la realidad que ustedes no quieren reconocer! (*Aplausos*)

Usted reconozca que las dificultades por las que atraviesa el sector platanero han sido innumerables,

pero reconozca que han sido dos gobiernos, presididos por socialistas, los que han garantizado y defendido al sector y el Gobierno suyo fue el que comenzó el desmantelamiento de la OCM del plátano en el año 96 y en el 2001. Y en ese momento, en el que tuve la oportunidad y la suerte de representar a La Palma en el Senado, defendí iniciativas en favor del Gobierno de España. Tuve varios debates parlamentarios con la tristemente fallecida ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, y con Jesús Posada, y en todos esos debates les ofrecí siempre el respaldo y el apoyo unánime del Grupo Parlamentario Socialista para que el Gobierno de España trabajara en la defensa del sector.

Por lo tanto, señorías, aquí de lo que se trata es de trabajar unidos para la defensa de un sector que es clave para el archipiélago canario y que además, y que además, ha tenido siempre en los gobiernos socialistas su principal valedor, y eso desde luego lo tengo que decir.

Y el *riquirraca*, señor Izquierdo Botella, no se lo canté yo, se lo cantaron los productores, cuando en la isla de La Palma, en un acto, en un acto multitudinario, reconocieron todos los productores de plátano del archipiélago el buen trabajo que había llevado a cabo la ministra de Agricultura y la consecución de lo que es la garantía de supervivencia del sector, que es ese sobre financiero de 141 millones de euros, que está en el Posei, y eso sí es la garantía. ¡Claro que cuando la Unión Europea aprobó el sobre financiero se aprobó pensando en el arancel de 176! ¡Claro que sí, claro que sí! Pero vamos a trabajar ahora, unidos, para que esa batalla que tenemos que dar en el seno de la Organización Mundial del Comercio... Batallas que en aquel momento también perdió el Partido Popular, ¿se acuerdan ustedes? Dicen que si España hoy no tiene liderazgo en Europa. España donde perdió el liderazgo en Europa fue con la guerra de Irak: ¡ahí sí dividieron ustedes a España, ahí sí la dividieron! Y ahí fue, ahí, ahí sí se perdió liderazgo (*Aplausos*).

Y además le voy a decir otra cosa: fíjese usted que en aquel momento de negociación difícil y complicada Estados Unidos, que ha sido, pues, el látigo fundamental contra la OCM del plátano, no porque sea país productor sino porque defiende a sus multinacionales, en aquella época de dificultad en la que había un contencioso presentado, recuerdo yo que el señor Aznar se reunió con Clinton y, al salir de la reunión, le preguntaron: “¿y habló usted del plátano?”; y dice: “ni del plátano ni del jamón de Jabugo” (*Aplausos*). ¡Él no tenía que hablar nada de eso porque eso no le interesaba! Esa es la realidad, esa es la realidad, señorías, sí, esa es la realidad.

Por lo tanto, yo no venía hoy aquí a hacer esta intervención, pero ustedes la han provocado, porque ustedes, ustedes, hablan mucho de consenso, de tender la mano, pero cuando se ofrece consenso, cuando se ofrece trabajar codo con codo con el

Gobierno de España, ustedes rechazan el consenso y ustedes lo que quieren es poner en evidencia que el Gobierno ha fracasado. ¡No ha fracasado! Y, miren, ¿saben por qué no ha fracasado?, porque en el acuerdo de partenariado económico con los países ACP el sector productor –le voy a leer las cartas, señora consejera–, el sector productor se dirige al Gobierno de España en los siguientes términos: “secretario general de Comercio Exterior, querido amigo, en nombre de los productores comunitarios, quiero hacerte llegar nuestro agradecimiento por la sensibilidad que siempre han demostrado con la problemática del sector platanero comunitario –al Gobierno de España–. En especial, quiero hacértelo en el día de hoy después de haberse logrado una declaración de la Comisión para proteger las producciones comunitarias ante la liberalización de las importaciones de bananas de los países ACP”. Por lo tanto, el sector ha reconocido que estábamos en una dura negociación. El ministro Moratinos salió con contundencia diciendo que para España el plátano era un producto irrenunciable, su defensa, y el Gobierno de España, el Gobierno de España, trabajó y defendió en el seno de la Unión Europea un acuerdo, que esa cláusula de salvaguarda sí que podrá ser efectiva si efectivamente se produjera una avalancha de plátanos de los países ACP y perjudicara nuestros intereses. Por lo tanto, señorías, aquí de lo que se trata es de arrimar el hombro.

Y, mire usted, aparte de que no le quepa duda de que el Gobierno de España va a seguir defendiendo al sector... Porque, mire, yo me remito a los pruebas, no hace falta que yo aquí haga ninguna loa a nadie, las pruebas están ahí, son evidentes, quién ha defendido y quién no ha defendido. Por lo tanto, yo lo que le invito es a trabajar coordinadamente; trabaje usted coordinadamente con el Gobierno, trabaje usted coordinadamente con el sector productor y no le haga caso a estos comentarios que le hacen de su bancada, porque lo único que pretenden es desviar la atención de los hechos fundamentales (*Aplausos*).

Por lo tanto, señorías, destacar, en primer lugar –cómo no–, la importancia que tuvo la consecución de ese importante sobre financiero, que es una garantía para el mantenimiento de la renta de los productores. Destacar también, sin duda, que esos acuerdos de partenariado, gracias a esa cláusula, nos dan también un respaldo. Y, sin duda, señorías, yo creo que tenemos que llevar a cabo ahora un trabajo coordinado en el seno de la Unión Europea para hacer frente, ante la Organización Mundial del Comercio, a ese intento de nuevo de rebajar y de considerar que el arancel de 176 toneladas es un arancel que incumple y que, por lo tanto, no está de acuerdo con las reglas del comercio mundial. Eso es un escenario que tenemos ahora, que no es nuevo, porque ya perdimos –recordarán ustedes– las tres patas de la OCM, las perdimos. Primero –el señor José Miguel González lo sabe–, perdimos

primero una pata, la de las licencias; después perdimos la otra pata, la de los contingentes, y nos quedamos con la ayuda compensatoria, que ahora ha sido sustituida en el nuevo régimen, dentro del Posei, para evitar más ataques por parte de países productores de fuera de la Unión Europea.

Por lo tanto, está garantizada la ayuda. ¿Qué tenemos que hacer ahora?: trabajar, efectivamente, por dotarnos de otros mecanismos que impidan que una avalancha de plátanos de la zona dólar, pues, produzca una caída vertiginosa en los precios y no haga rentable la producción platanera. Y eso lo vamos a hacer, eso lo vamos a hacer, pero lo vamos a hacer trabajando codo con codo.

Y, además, también, señorías, yo creo que es conveniente que en esta mañana que estamos hablando del plátano hablemos también, sin duda, de la necesidad de la modernización del sector. Sabe usted, señoría, que las organizaciones de productores, aglutinadas, agrupadas en Asprocan, han presentado un informe, un documento de trabajo, donde se pone, se saca a la luz un conjunto de debilidades que tiene el sector hoy, debilidades en cuanto a la mejora de la comercialización. Es fundamental que caminemos por la mejora de la comercialización. Nosotros tenemos que conseguir también que nuestro plátano pueda venderse a buen precio y de forma rentable en el mercado peninsular. Por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo, tienen que hacerlo los productores, sin duda, pero también necesitan los productores el concierto y el apoyo de la señora consejera del Gobierno de Canarias para caminar en esa línea de modernización del sector, para hacerlo cada día más competitivo.

Mire usted, señora consejera, los agricultores canarios han hecho un esfuerzo tremendo para mejorar sus explotaciones. Sabemos todos el problema que tiene el campo canario, fundamentalmente por la edad avanzada de la mayoría de los agricultores, que no se ha producido un relevo generacional. Ellos han hecho un esfuerzo, pero ahora les corresponde también a los dirigentes de las organizaciones de productores, a los dirigentes de ese sector, en trabajo coordinado con el Gobierno de Canarias, mejorar todas esas líneas de comercialización para que, efectivamente, tengamos un plátano competitivo, un plátano que pueda venderse en Península o en el mercado adonde podamos llegar con él, un plátano que pueda venderse y obtenerse por él un precio rentable para su mantenimiento, y eso requiere un esfuerzo de transformación y de modernización. Y en ese esfuerzo, señorías, tiene que estar el Gobierno de Canarias. Tendrá usted todo el apoyo del Grupo Socialista, del grupo mayoritario de la Cámara del Parlamento de Canarias, para defender el sector platanero codo con codo, pero, eso sí, señorías, con lealtad.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTE PRIMERA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, doña Pilar Merino Troncoso.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso):** Gracias, presidenta.

En contestación a sus comentarios, señor Marcos, y por supuesto a ambos portavoces, del Partido Popular y Coalición Canaria, decirles que comparto verdaderamente la preocupación total que existe en este momento, ya no solamente por la conclusión de los acuerdos con los países ACP, de los que, señor Marcos, yo he reconocido y he felicitado que se hayan sacado las medidas de salvaguardia, y lo he dicho, he dicho: “creo que ha sido un éxito porque no teníamos nada antes del Consejo”. Lo único que he dicho es que realmente para el plátano canario lo que hubiera sido lógico, lo que hubiera sido preferible, es considerarlo como producto sensible. Producto sensible porque eso implica realmente un periodo transitorio de aplicación de un arancel y para regiones productoras, como las regiones ultraperiféricas, que, sin embargo, tienen esas dificultades que todos conocemos, que han hecho necesario incluir un artículo en el Tratado, que es el 299.2, no cabe duda de que hubiera sido mucho mejor para el plátano canario saber que tenía ese periodo transitorio.

Pero, efectivamente, las medidas de salvaguardia están, pero, como decían ambos portavoces, no cabe duda de que esto es un resultado un poco difícil, porque las medidas de salvaguardia, aunque están ahí y efectivamente dicen que, “en el momento en el que un Estado miembro detecte que se pueda producir una perturbación en el mercado podrá requerir a la Comisión para que adopte una medida de salvaguardia”, la realidad es que el periodo de investigación de esa medida de salvaguardia o de esa medida de vigilancia es lento, es difícil y en rara ocasión se han aplicado medidas de salvaguardia, es lo único que he dicho. Que nosotros creo, que ayer lo dije en la reunión, en la reunión que mantuve con el secretario general de Comercio Exterior, el secretario general de Asuntos para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores, un representante del Ministerio de Agricultura y todo el sector platanero, creo que esas medidas de salvaguardia hay que utilizarlas, por supuesto, pero que es el único instrumento que nos ha quedado.

Estamos totalmente de acuerdo en que debemos trabajar en grupo, en coordinación absoluta, entre todas las administraciones, pero también debe usted compartir –creo– las observaciones que han hecho ambos portavoces, porque el resultado es sombrío, de esas negociaciones, en el sentido de que no solamente tenemos esos acuerdos con los

países ACP –que van a entrar en vigor para Costa de Marfil, que es un suministrador importante, para Camerún, para Ghana y para el resto de suministradores de plátano de los países ACP– sino que, además, también tenemos el resultado del panel, y yo creo que también habría que hablar de ese resultado.

Ayer nos comunicaban en esa reunión que tenían el informe definitivo, que todavía no he recibido, y en ese informe lo que se dice es que la Organización Mundial del Comercio ha sido muy dura con la Unión Europea. Tan dura como que, como comentaba anteriormente, la Unión Europea tiene un tratado con los países ACP de siempre y para poder formalizar esos acuerdos de partenariado había pedido un tiempo máximo, que es el 31 de diciembre de 2007. Para ello pidió una excepción, se llama *waiver*, ante la Organización Mundial del Comercio, y la Organización Mundial del Comercio se la concedió. Pues bien, el resultado del panel lo que dice, lo que viene a decir es que la Unión Europea no tenía por qué estar aplicando ese régimen preferencial a los países ACP, porque no tenía la excepción concedida. Lo cual ya es, quiere decir, el tono en el que se ha contestado ese panel, o sea, muy duro con la Unión Europea, muy duro con algo que además estaba establecido, está en el Convenio de Cotonú, está regulado así, que se había pedido esa excepción. No la reconoce. Y sobre todo lo que viene a decir como conclusión es que el sistema actual de importación de plátanos, con un arancel único de 176 euros, es un sistema que no es compatible con el artículo 1 del GATT, que es el artículo que habla de la cláusula de nación más favorecida; es decir, si un país concede una ventaja a otro país o a otro Estado miembro o parte contratante del acuerdo, tendrá que inmediatamente extenderla a todos los demás países miembro de esa organización, de la Organización Mundial del Comercio, antes GATT.

Realmente ese punto, ese artículo que se dice que no se cumple, se va a cumplir a partir del 1 de enero de 2008 con los acuerdos de partenariado económico. Bueno, pues, la Unión Europea, dice que no se cumplen cuando sabe perfectamente que estos acuerdos están prácticamente formalizados, vamos, que el 1 de enero se cumplirán.

También señala que no cumple con el artículo 2 del GATT. El artículo 2 del GATT lo que viene a decir es que los tipos máximos de arancel –más o menos explicado el plan así porque es un poco largo el artículo– que aplique un Estado miembro se consolidan ante la Organización Mundial del Comercio. Es decir, si la Unión Europea tenía un arancel de 680 euros como máximo, en el año 93, para las importaciones por fuera del contingente a terceros países, ese arancel se ha consolidado, pero es que la Unión Europea dice que también se ha consolidado el *intra*, el que se pagaba dentro del

contingente, es decir, hasta 2.200.000 toneladas se pagaban 75 euros. La contestación del panel es: “ese arancel también está consolidado”, lo cual quiere decir que la Unión Europea considera que eso es un tipo máximo de arancel... –la Unión Europea no, la Organización Mundial del Comercio–. Con lo cual es una situación realmente preocupante, porque tenemos un informe definitivo negativo. La verdad es que no es la primera vez que ocurre esto en el sector del plátano –ya creo que en paneles es el sector y el producto que más ha tenido paneles, por lo menos de los sectores nacionales–, pero desde luego es una situación difícil. Porque la conclusión de este panel a lo único que va a llevar, en todo caso, es a que ahora, lo que se discutió ayer es: “¿va la Unión Europea a apelar este panel?”. Pues no lo sabemos, porque el informe definitivo era de ayer, pero lo que nos dijo el ministerio es que creía que la Unión Europea sí iba a apelar. Tiene 60 días para apelar el panel y en esos 60 días nosotros tenemos que estar bien atentos y asegurarnos de que se presenta esa apelación, porque, si no se presenta la apelación, entonces sí que habrá un laudo arbitral diciendo que es inconsistente y la Unión Europea tendrá inmediatamente que presentar otro arancel inferior a 176.

Pero sabiendo que lo que piensa, que esperemos... Hay una cosa también positiva: creo que en el órgano de apelación los árbitros serán distintos a los que han visto este caso hasta ahora, que a lo mejor pueden aportar más luz, y espero que la defensa de la Unión Europea en este tema sea, pues, muy importante. Pero no cabe duda de que ese es un panorama muy sombrío.

Decía usted que, señor Marcos, que realmente el señor Aznar en no sé qué conversación llegó a decir que no había hablado con Estados Unidos ni del jabugo ni del plátano, pero tengo entendido que la Asociación de Productores Europeos de Banana le dirigió una carta el 6 de noviembre al señor presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, señalándole que al siguiente jueves empezaba la cumbre de Chile, Cumbre Iberoamericana, perdón –que todos recordamos lo que ocurrió en esa cumbre–, y le decía el señor presidente, Leopoldo Cologan –sin ánimo de ofender–, decía: “y por la información que tenemos va usted a reunirse de forma bilateral con el presidente de Ecuador, de Costa Rica y también con otros presidentes de países latinoamericanos. Como usted bien conoce, Ecuador es quien siempre ha encabezado por parte de Latinoamérica las denuncias contra el plátano europeo ante la OMC, que posteriormente han sido secundadas por otros países como Estados Unidos y otros. Como es sabido, la Unión Europea, por un lado, está intentando llegar a un acuerdo con estos países para bajar el arancel actual de 176 euros por tonelada y, por otro, está trabajando en sendos acuerdos de libre comercio con los países

andinos y los países centroamericanos. Todas estas iniciativas que se están llevando a cabo, junto con los acuerdos de libre cambio con los países ACP, APEC, que se están negociando en la actualidad, van frontalmente en contra de los intereses de los productores comunitarios y en este caso canarios. La ministra de Agricultura solicitó en su día que el plátano comunitario fuera considerado producto sensible, dentro de los acuerdos APEC, pero la Unión Europea por ahora ha desoído esta petición. Quiero manifestarle que desde que se está aplicando el arancel de 176 euros el mercado de la Unión Europea ha estado suficientemente abastecido, incluso el conjunto de importaciones ha aumentado tanto por parte de los países latinoamericanos como por parte de los países ACP. Creo que en esta cumbre sería el momento propicio para que España, como primer país productor de plátanos en la Unión Europea, haga saber a los países latinoamericanos la importancia económica y social que el sector platanero tiene para nuestro país y propicie un acercamiento con estos países para buscar fórmulas de entendimiento”.

Desconocemos, desconocemos, a fecha de hoy, si ese entendimiento, si esa conversación, se produjo. Fue una cumbre un poco movida, pero indudablemente hubiera sido interesante. Y sigue siendo interesante, es decir, es algo que es muy interesante que se intente hablar con Ecuador y con otros países como Estados Unidos también. Nos ha planteado un panel, aunque el ministerio nos señalaba que no era tan preocupante porque únicamente, realmente se ha criticado el trato a los países ACP, que se va a resolver a partir del 1 de enero de 2008, y no el arancel que se está aplicando. Y Colombia, que es el otro panel que se ha presentado, parece que no tiene tanto interés o tanta prisa por resolverse como el de Ecuador. Por lo tanto, podría estar ahí en una situación pendiente.

Pero los otros dos temas que tampoco hay que olvidar que también amenazan al plátano son la Ronda de Doha, que, aunque también está en un ritmo que se quería acabar en enero y febrero del año 2008, que es la ronda en la que, bueno, se pretendía liberalizar aún más el comercio, no está claro que vaya a acabar en enero o febrero, pero si acabara, querría decir que se llegaría a un acuerdo también de liberalización de más productos y, por lo tanto,

el plátano también entra dentro de ese paquete. Será en enero cuando se presente, de enero a febrero, el informe de esa ronda y se decida si se termina o si se aplaza dos años más. Es otra amenaza que tenemos ahí candente.

Y tenemos también otra amenaza, que son los convenios con los países... Como sabe, la Unión Europea está intentando negociar con los países latinoamericanos, menos con Ecuador, porque es un país que está litigando, está intentando negociar un arancel. Lo que intentó en el año, con el reglamento de 1964, es decir, intentar previamente la negociación con los países suministradores y llegar a un arancel, que ellos estén de acuerdo, y que se consolide ese arancel ante la OMC, y eso sería lo ideal. Pero de momento esas negociaciones no han surtido efecto, se están haciendo ofrecimientos de aranceles más bajos, que tampoco nos interesan mucho, pero, bueno, se están haciendo, y todavía no tenemos ninguna conclusión.

Y, por último, también hay negociaciones de libre comercio entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica. Van despacio, son largas, pero el plátano también está dentro, con lo cual... Porque el 9% de las exportaciones de estos países son plátanos.

Por lo tanto, quiero decir que el futuro del plátano no puede ser más complejo. Yo estoy de acuerdo en que tenemos que trabajar coordinadamente todas las administraciones. En primer lugar, tenemos que conseguir que se apele ese informe del panel, porque tiene 60 días la Unión Europea, y esa es una presión que hay que hacer y conseguirla, y no depende solamente de España, quiero decir, depende de una actuación uniforme y coordinada, pero además luego habrá que estar a la expectativa con el resultado de todas estas negociaciones abiertas en distintos ámbitos y que resultan fundamentales para el futuro del plátano canario.

Gracias, presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Finalizada la comparecencia, concluimos la sesión plenaria.

*(Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos.)*



